3

Carlos Otaduy

Manuel de Egúsquiza

Liborio Murua Mendiaras

7

Luis de Berroya

Pedro de Zabala

El Secretario,
Francisco de Uyarrida

Don Claudio Artecho
" José Ormesagasti
" Domingo Ayastuy
" Federico Zarauz
" Marcos de Migica
" Liborio Murua-mendiaras
" Eustaquio Telleriarte
" Luis de Berroya
" Marcelino Arregui
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del dia diez y ocho de noviembre de mil novecientos diez y ocho se reunieron en esta Sala Consistorial, en sesion pública ordinaria, los señores Concejales cuyos nombres al mar-

gen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Claudio Arteche constituyendo mayoría del Ayuntamiento de la misma; y hecho constar de que los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias se dió lectura del acta de sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes.

Dióse cuenta del presupuesto ordinario de Gastos e Ingresos de este Municipio para el año de mil novecientos diez y nueve formado por la Comisión respectiva de este Ayuntamiento; y abierta discusión sobre cada artículo fué aprobado por unanimidad todo él, menos la consignación de trescientas pesetas que consta en la Rel. núm 34 para la "Mutualidad Catequística de Vergara" que el Concejal Sr. Zelleriarte no lo aprueba por su parte; cuyo presupuesto asciende

en total de gastos a ciento cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesetas y doce céntimos, y de ingresos a la misma cantidad.- Por último se resolvió que el expresado presupuesto se exponga al público por espacio de quince días, y que, fenecido este plazo, con diligencia que lo acredite, en la que se expresen, además, las reclamaciones que se hayan producido, se convoque a la Junta Municipal para su votación definitiva.

Se presentaron varias cuentas que fueron aprobadas disponiendo su pago, a saber: Una del Sr. D. Casadevante de 10'95 pesetas de dos frascos de suero antidiftérico remitidos; id de Amiano y Cía de 15'60 pesetas de trabajos ejecutados en el Mercado, Lavadero y Casa Consistorial; y otra de Manuel Ybarra de 42'50 pesetas de trabajos de albañilería hechos en el citado Mer-

cado, y una del Maestro Municipal Dn Mariano Barrera de la suma de 281'90 pesetas de material adquirido para su Escuela de Mapas, Planos, retrato de S. M. el Rey, láminas de Historia etc etc.

Se enteró el Ayuntamiento de que el producto del agua en el mes de octubre último ha sido de 973'10 pesetas y el de la luz eléctrica en el mismo mes 795'77 pesetas y en su vista se dispuso dar entrada en Caja Municipal a dichas cantidades por medio de cargaremes respectivos, según costumbre.

Se enteró esta Corporación de que se halla en esta población Dn Tiburcio Trechabalesta Administrador apoderado del Sr. Zuisar, y por tanto se acordó que los tres Alcalde, Teniente Fiscal Omenagasti y el Ingeniero Dn Aurelio Gonzáles se vean con él y traten acerca del precio del terreno perteneciente al de-

tuvo presente que es conveniente adquirir para camino para la estacion nueva de esta villa del ferrocarril de Vitoria a Martinez.

Se dispuso arreglar debidamente la Casa de máquinas de Grane de este municipio, tanto en sus pisos, como en las paredes, tabiques, tejado y demás que sea conveniente.

El Sr. Presidente de esta sesion da cuenta de haber concurrido a la reunion de Alcaldes que tuvo lugar en el Palacio de la ~~Excma~~ Diputacion provincial de Guipuzcoa el dia quince del corriente, juntamente con su Comision provincial y bajo la presidencia del Sr. D. Vicente Laffitte, quien dió a conocer el objeto de la reunion que, como se expresaba en la convocatoria, no era otro, que tratar de ver, si se buscaba medio de mejorar lo que constituye hoy el problema del abastecimiento de los pueblos, en condiciones aceptables, para lo cual, ofrecia su cope-

racion la Caja de Ahorros provincial, abriendo créditos a los Ayuntamientos. E inmediatamente dió lectura a los informes de los Ayuntamientos de Eibar, Irun, Beraiztegui, etc., referentes al objeto de dicha reunión que abogaba por la formacion de una especie de cooperativa provincial, de todos los artículos de primera necesidad, dando muy atinadas resoluciones acerca del particular.- Pero el Sr. Laffitte hizo ver, que habian variado completamente las circunstancias desde la convocatoria a esta reunión con motivo de la firma del armisticio, y que como cuestión previa convenia, ante todo, saber si seria prudente, el momento actual, para emprender de lleno el problema del abastecimiento, opinando la mayoria, que creia seria temerario todo lo que ahora se hiciere en ese sentido, acordándose por fin, unánimemente, que la Diputac

civil se encargue de proveerse los fierros necesarios para el ganado de la provincia, mandando cada Ayuntamiento nota de las cantidades de ganado que haga falta; y que respecto á los demás artículos quedaban los Ayuntamientos en completa libertad para obrar como mejor les pareciere. La Diputacion municipal se enteró de la manifestacion del Sr. Presidente y acordó averiguar lo que convenga hacer sobre este particular, tratando de lindisatos aguevlas y demás entidades pertenentes en el asunto de que se trata.

Con tanto se levantó la sesion siendo las once y media horas y extendida este acta lo firman los Señores Concejales; de todo lo cual yo el Secretario Certifico

Claudio Arteche

José Olamendi

3

4

5

Liborio Murua Mendiaraz

7

Luis de Berroya

9

Pedro Zabala

El Secretario,

Francisco de Uyarvide

Don Claudio Artecho
" José Ormesagasti
" Juan de Berroya
" Federico Zaranz
" Marcos de Mirapica
" Liborio Murua-mendiaraz
" Luis de Berroya
" Pedro de Zabala

En la villa de Vergara, siendo las diez y media horas del día veinticinco de noviembre de mil novecientos diez y ocho, se reunieron, en esta Sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, los